

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto Línea Subterránea de Alta Tensión 132 kV para alimentación de Centro de Datos en Plataforma Logística Huesca Sur, en el término municipal de Huesca (Huesca). Expediente HU-SP-ENE-AT-2022-170.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto citado; expediente HU-SP-ENE-AT-2022/170, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Amazon Data Services Spain, SL. Calle Ramírez del Prado, número 5, 28045 Madrid.

Ubicación: término municipal de Huesca (Huesca).

Características:

LSAT 132 kV para alimentación a centro de datos en plataforma logística Huesca sur, consistente en:

Línea subterránea de 132 KV, de doble circuito, con origen en las posiciones correspondientes de la SE Plhus y final en posiciones de la SE del Centro de Datos Amazon. Conductor cable de 132 Kv XLPE 3x1x630 mm² Al + H 120. Número de circuitos dos, un conductor por fase. Longitud entre terminales 412 m.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto Línea Subterránea de Alta Tensión 132 kV para alimentación de Centro de Datos en Plataforma Logística Huesca Sur es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto Línea Subterránea de Alta Tensión 132 kV para alimentación de Centro de Datos en Plataforma Logística Huesca Sur por cualquier interesado en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica> y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresaria de Huesca, indicando como referencia "Información pública: "LSAT 132 KV Amazon Centro de Datos Plhus". Así mismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 25 de octubre de 2022.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.

